

El digesto municipal constituye una recopilación de la totalidad de las ordenanzas y resoluciones, emanadas del Honorable Concejo Deliberante, desde el año 1917.

Este departamento tiene por objetivo lograr la celeridad en el proceso administrativo en cuanto al trato de la normativa municipal. Desde el Área trabajamos en la informatización del archivo, estructurándolo temáticamente; conformando archivos con todas las modificaciones que se hubiesen realizado, en un solo texto ordenado, conociendo su estado de vigencia y su alcance, sin necesidad de concurrir al municipio.

Esta consulta puede ser realizada por:

- * Número de ordenanza.
- * Situación de vigencia.
- * Fecha de sanción.
- * Publicidad en el Boletín Oficial.
- * Tema de la norma.
- * Palabras relacionadas con el contenido.

Búsqueda de Normativa

La búsqueda puede realizarse de la siguiente manera:

- * En la 1ra barra puede introducir palabras claves que son Tag, relacionados con la normativa que desea encontrar.
- * En la 2da barra podrá realizar una búsqueda más específica. Haciendo click en la lupa, podrá visualizar las restantes opciones para encontrar la normativa.
- * Estas barras funcionan de manera independiente, no puede realizar una búsqueda utilizando las dos barras al mismo tiempo.
- * Una vez completados los campos deberá hacer click en el botón "IR".
- * Para descargar el documento deberá clickear sobre el signo que hay en la columna de ADJUNTO.

En el caso de que no pueda encontrar la información en los motores de búsqueda tiene la posibilidad de contactarse con nosotros a través de nuestro correo electrónico digesto@ciudaddemendoza.gov.ar o vía telefónica 4495129.

NORMATIVA MÁS SOLICITADA:

- * Código de Edificación (Ordenanzas 0001, 3594/04, 3788/10).
- * Ordenanza Tarifaria (Ordenanza 3789/10).
- * Código Tributario (Ordenanza 10226/77).
- * Venta Ambulante (Ordenanza 2882/88).
- * Disposiciones Generales de Tránsito (Ordenanza 3207/92).
- * Reglamento del Cementerio (Ordenanza 9185/72).
- * Habilitación de comercio, actividades civiles y afines (Decreto 746/10).

Consulte el Digesto Municipal

<http://www.ciudaddemendoza.gov.ar/>